

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIGRANJA GRANJAS ORGÁNICAS S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y cinco (25) de mayo de dos mil diecisiete (2017), a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Morúa N27-95 y Av. 12 de Octubre, Edif. New Ofc. 22, se reúnen los siguientes accionistas de ORGANIGRANJA GRANJAS ORGÁNICAS S.A., que representan el 100% capital social de la compañía:

- El señor Esteban Mateo Calero Larrea, propietario del 33,33% de acciones ordinarias, del paquete accionario de la compañía.
- La señora Alexandra Calero Larrea, propietaria del 33,33% de acciones ordinarias, del paquete accionario de la compañía.
- La señora Cristina Cortez Larrea, propietaria del 33,33% de acciones ordinarias, del paquete accionario de la compañía.

Quiénes integran el 100% del capital social de la compañía aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, sin convocatoria previa, conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías.

Los accionistas resuelven que la señora Alexandra Calero Larrea, dirija la sesión en calidad de Presidente AD-HOC y que como Secretario AD-HOC actúe el abogado Mateo Calero Larrea.

La Presidente AD-HOC, propone el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores respecto al año 2016
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
4. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el Período 2017 y fijación de su retribución.
5. Fijación de retribuciones de los administradores.
6. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales (utilidades).

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el orden el día propuesto por la Presidente AD-HOC.

La Presidencia dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016 e Informe de Auditoría respecto a dichos balances.

La Presidente AD-HOC, previa a la aprobación del primer punto del orden del día, dispone que Secretaría distribuya a los presentes los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, los cuales se han encontrado a disposición de los accionistas con 15 días de antelación en las

oficinas de la Compañía, de lo cual los presentes dejan expresa constancia. Acto seguido el Secretario de la Junta, da inicio a su exposición abordando cada una de las partidas contables tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con los resultados y posición financiera de la compañía conforme sus estados financieros y son aprobados por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

2. Conocimiento y Aprobación del informe de los Administradores respecto al año 2016

Al tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Presidente AD-HOC y da lectura al informe de Administración.

Se somete a aprobación el informe de Administración, el mismo que es aprobado en su totalidad por los presentes.

SE PROCEDE A TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario

La Presidente AD-HOC dispone que por secretaría se dé lectura al informe del Comisario.

Una vez que el Secretario AD-HOC, da lectura al informe del Comisario, la Presidente AD-HOC, solicita a los señores accionistas su aprobación, quienes lo aprueban por unanimidad.

SE PROCEDE A TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

4. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el Periodo 2017 y fijación de su retribución.

Toma la palabra el Presidente AD-HOC y establece la necesidad de nombrar a un comisario principal y uno suplente para el período 2017, con el fin de dar fiel cumplimiento a la normativa vigente. De esta manera, mociona al Ing. Segundo Pozo como Comisario para que ejerza las funciones por el ejercicio económico 2017 con un honorario de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 150,00) y se nombra como comisario suplente a la Ing. María Belén Gavilán.

Los señores accionistas, por unanimidad, aceptan que se nombre como Comisario al Ing. Segundo Pozo con un honorario de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 150,00) y como comisaria suplente a la Ing. María Belén Gavilán. Se dispone que secretaría realice todos los actos conducentes al perfeccionamiento del nombramiento de los comisarios principal y suplente.

SE DA PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

5. Fijación de retribuciones de los administradores

Toma la palabra la Presidente AD-HOC y sugiere que dadas las condiciones de orden económico de la compañía, las funciones de los administradores para el periodo 2017-2018, no sean retribuidas económicamente, que por esta ocasión sean honoríficas.

Los Accionistas presentes deliberan y aprueban por unanimidad la sugerencia formulada por la señora Presidente AD-HOC, aprobación que acogida de manera expresa por los administradores.-

SE PROCEDE A TRATAR EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

6. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales (utilidades).

La Presidente AD-HOC manifiesta que como se desprende de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 la compañía no generó utilidades, consecuentemente este punto del orden de día, únicamente se lo da por conocido.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 45 minutos, a fin de que se redacte el acta respectiva.

Se reinstala la sesión, y el Secretario procede a dar lectura del acta, la que es aprobada de manera unánime por los accionistas.

Se deja constancia de que la presente sesión de Junta ha sido grabada conforme lo dispone el Art. 33 del Reglamento.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día la Presidencia de la Junta da por concluida la sesión siendo las 12h00.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con la Presidente y Secretario de la Junta, que lo certifica.


Alexandra Calero Larrea
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA


Nicolás Muñoz Calero Larrea
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA


Cristina Elizabeth Cortes Larrea
ACCIONISTA